

1100-OFJ-0964-2026

Bucaramanga, 06 de julio de 2026

PARA: Ing.
LEIDER LARIOS ECHAVEZ
Profesional Universitario de UFATI de la ESE HUS.

Ing.
FABIO ALVARADO RODRIGUEZ
Contratista ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CONECTIVIDAD, PARAMETRIZACIÓN Y ENTREGA FINAL OPERATIVA DE TRES (3) PUNTOS DE CONTROL DE ACCESO MULTIFACTOR INTEGRADOS A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EXISTENTE DE LA ESE HUS”** y tendrá una vigencia **QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **“COINSA SAS”** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

Los elementos a adquirir deberán ser nuevos, de primera calidad, diseñados para operación continua en ambientes de alta demanda, y cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas, estándares de interoperabilidad, certificaciones y condiciones de funcionamiento, garantizando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la ESE Hospital Universitario de Santander, así como la disponibilidad de soporte técnico, repuestos y actualizaciones por parte del fabricante o su representante autorizado en Colombia.

Las especificaciones descritas corresponden a requerimientos mínimos obligatorios y no limitan la presentación de soluciones técnicamente superiores:

- **Terminales de Acceso (3 unidades):**
 - Autenticación multifactor: Reconocimiento facial con algoritmo de aprendizaje profundo, lectura de huella dactilar y tarjetas de proximidad.
 - Capacidad mínima: 1,500 rostros y 3,000 huellas.
 - Tecnología de detección de vitalidad (anti-suplantación).
 - Pantalla táctil a color para interacción con el usuario.
 - Alimentación vía PoE estándar (IEEE 802.3af/at).
- **Sistema de Cierre y Salida:**
 - Electroimanes con fuerza de sujeción mínima de 280 kg (600 lbs) con soportes especializados para puertas de hospital.
 - Botones de salida con tecnología de sensor infrarrojo (sin contacto/No-Touch) para evitar la contaminación cruzada.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO: Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **7 de julio de 2026, hasta las 4:00 P.M.** en la oficina jurídica del hospital.

Atentamente,


JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina García Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



N°. DE REQUERIMIENTO:			
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CONECTIVIDAD, PARAMETRIZACIÓN Y ENTREGA FINAL OPERATIVA DE TRES (3) PUNTOS DE CONTROL DE ACCESO MULTIFACTOR INTEGRADOS A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EXISTENTE DE LA ESE HUS.		
OFERENTE:	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	N°. IDENTIFICACIÓN:	800.143.512-5

FACTOR PARA EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES - Los elementos a adquirir deberán ser nuevos, de primera calidad, diseñados para operación continua en ambientes de alta demanda, y cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas, estándares de interoperabilidad, certificaciones y condiciones de funcionamiento, garantizando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la ESE Hospital Universitario de Santander, así como la disponibilidad de soporte técnico, repuestos y actualizaciones por parte del fabricante o su representante autorizado en Colombia. Las especificaciones descritas corresponden a requerimientos mínimos obligatorios y no limitan la presentación de soluciones técnicamente superiores: - 1. Terminales de Acceso (3 unidades): ✓ Autenticación multifactor: Reconocimiento facial con algoritmo de aprendizaje profundo, lectura de huella dactilar y tarjetas de proximidad. ✓ Capacidad mínima: 1,500 rostros y 3,000 huellas. ✓ Tecnología de detección de vitalidad (anti-suplantación). ✓ Pantalla táctil a color para interacción con el usuario. ✓ Alimentación vía PoE estándar (IEEE 802.3af/at). 2. Sistema de Cierre y Salida: ✓ Electroimanes con fuerza de sujeción mínima de 280 kg (600 lbs) con soportes especializados para puertas de hospital. ✓ Botones de salida con tecnología de sensor infrarrojo (sin contacto/No-Touch) para evitar la contaminación cruzada	X		Sin folio	Ninguna

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS**, a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

LEIDER LARIOS ECHACHEZ
Profesional Universitario - UFATI
ESE HUS

FABIQ ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ
Contratista ESE HUS.
Apoyo a la supervisión técnica

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el otorgamiento de mis datos personales conforme la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1371 de 2013, para los fines aquí establecidos

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 07/07/2026 HORA: 8:50am
RECIBE:

1100-OFJ- 0963-2026

Bucaramanga, 06 de julio de 2026

PARA: **RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN**
Profesional Universitario de Apoyo Estudios del Sector

ASUNTO: **DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CONECTIVIDAD, PARAMETRIZACIÓN Y ENTREGA FINAL OPERATIVA DE TRES (3) PUNTOS DE CONTROL DE ACCESO MULTIFACTOR INTEGRADOS A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EXISTENTE DE LA ESE HUS”**, y tendrá una vigencia **QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** presentada por parte de **“COINSA SAS”** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. **PRESUPUESTO OFICIAL.**

Para la presente contratación la Entidad dispone de una apropiación de recursos de su presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026, por la suma **ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$11.639.000)** discriminados de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS		VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Los elementos a adquirir deberán ser nuevos, de primera calidad, diseñados para operación continua en ambientes de alta demanda, y cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas, estándares de interoperabilidad, certificaciones y condiciones de funcionamiento, garantizando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la ESE Hospital Universitario de Santander, así como la disponibilidad de soporte técnico, repuestos y actualizaciones por parte del fabricante o su representante autorizado en Colombia.	Las especificaciones descritas corresponden a requerimientos mínimos obligatorios y no limitan la presentación de soluciones técnicamente superiores: • Terminales de Acceso (3 unidades): - Autenticación multifactor: Reconocimiento facial con algoritmo de aprendizaje profundo, lectura de huella dactilar y tarjetas de proximidad. - Capacidad mínima: 1,500 rostros y 3,000 huellas. - Tecnología de detección de vitalidad (anti-suplantación). - Pantalla táctil a color para interacción con el usuario. - Alimentación vía PoE estándar (IEEE 802.3af/at). • Sistema de Cierre y Salida: - Electroimanes con fuerza de sujeción mínima de 280 kg (600 lbs) con soportes especializados para puertas de hospital. - Botones de salida con	\$ 9.780.000	\$ 1.858.200	\$ 11.638.200

		tecnología de sensor infrarrojo (sin contacto/No-Touch) para evitar la contaminación cruzada.			
TOTAL					\$11.638.200

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.

NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

Se deja constancia de que no resulta obligatoria la elaboración de un estudio de sector para el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 25.1.13 del artículo 25 de la Resolución No. 356 de 2024.

Lo anterior obedece a que el presupuesto oficial estimado en **6,65** salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLMV), lo cual **es inferior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigente (SMLMV)**, circunstancia que, conforme a la citada disposición normativa, exonera a la entidad de la obligación de elaborar dicho estudio y no se exigirán indicadores de capacidad financiera y organizacional en este proceso de selección.

Adicionalmente, la entidad cuenta con antecedentes y conocimiento suficiente del mercado, derivados de procesos contractuales previos y de la experiencia institucional, los cuales permiten definir de manera objetiva, razonable y proporcional las condiciones y reglas de la invitación, garantizando los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública.

La evaluación deberá ser remitida el día 07 de julio de 2026 antes de las 04:00 P.M.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,


JENNIFER FIGUERO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina García Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)



A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO, INSTALACION, CANALIZACION, CONECTIVIDAD, PARAMETRIZACION Y ENTREGA FINAL OPERATIVA DE TRES (3) PUNTOS DE CONTROL DE ACCESO MULTIFACTOR INTEGRADOS A LA PLATAFORMA DE GESTION DE SEGURIDAD EXISTENTE DE LA ESE HUS."

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS						COINSA S.A.S					
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA		VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL	ITEM	ESPECIFICACION TECNICA		VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Los elementos a adquirir deberán ser nuevos, de primera calidad, diseñados para operación continua en ambientes de alta demanda, y cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas, estándares de interoperabilidad, certificaciones y condiciones de funcionamiento, garantizando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la ESE Hospital Universitario de Santander, así como la disponibilidad de soporte técnico, repuestos y actualizaciones por parte del fabricante o su representante autorizado en Colombia.	Las especificaciones descritas corresponden a requerimientos mínimos obligatorios y no limitan la presentación de soluciones superiores: • Terminales de Acceso (3 unidades): - Autenticación multifactor: Reconocimiento facial con algoritmo de aprendizaje profundo, lectura de huella dactilar y tarjetas de proximidad. - Capacidad mínima: 1.500 rostros y 3.000 huellas. - Tecnología de detección de vitalidad (anti-suplantación). - Pantalla táctil a color para interacción con el usuario. - Alimentación vía PoE estándar (IEEE 802.3af/at). • Sistema de Cierre y Salida: Electroimanes con fuerza de sujeción mínima de 280 kg (600 lbs) con soportes especializados para puertas de hospital. -Botones de salida con tecnología de sensor infrarrojo (sin contacto/No-Touch) para evitar la contaminación cruzada.	\$ 9.780.000	\$ 1.858.200	\$ 11.638.200	1	Los elementos a adquirir deberán ser nuevos, de primera calidad, diseñados para operación continua en ambientes de alta demanda, y cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas, estándares de interoperabilidad, certificaciones y condiciones de funcionamiento, garantizando compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente de la ESE Hospital Universitario de Santander, así como la disponibilidad de soporte técnico, repuestos y actualizaciones por parte del fabricante o su representante autorizado en Colombia.	Las especificaciones descritas corresponden a requerimientos mínimos obligatorios y no limitan la presentación de soluciones superiores: • Terminales de Acceso (3 unidades): - Autenticación multifactor: Reconocimiento facial con algoritmo de aprendizaje profundo, lectura de huella dactilar y tarjetas de proximidad. - Capacidad mínima: 1.500 rostros y 3.000 huellas. - Tecnología de detección de vitalidad (anti-suplantación). - Pantalla táctil a color para interacción con el usuario. - Alimentación vía PoE estándar (IEEE 802.3af/at). • Sistema de Cierre y Salida: Electroimanes con fuerza de sujeción mínima de 280 kg (600 lbs) con soportes especializados para puertas de hospital. -Botones de salida con tecnología de sensor infrarrojo (sin contacto/No-Touch) para evitar la contaminación cruzada.	\$ 9.780.000	\$ 1.858.200	\$ 11.638.200

Se cancelarán valores unitarios para la adquisición de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa COINSA S.A.S por un valor total de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.638.200).

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Sofresaud
Fecha: 06/07/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEROA ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: COINSA S.A.S

Bucaramanga, 09 de julio de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CONECTIVIDAD, PARAMETRIZACIÓN Y ENTREGA FINAL OPERATIVA DE TRES (3) PUNTOS DE CONTROL DE ACCESO MULTIFACTOR INTEGRADOS A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EXISTENTE DE LA ESE HUS”**.

Atendiendo lo establecido en el **CAPÍTULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA** de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **“COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS- COINSA SAS”** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada. (ANEXO 1)	X			
2	Propuesta Económica (ANEXO 2)	X			
3	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales	X			
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
7	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
8	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
9	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
10	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
11	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
12	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			x	
13	Compromiso anticorrupción (ANEXO 3)	X			
14	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. (ANEXO 4)	X			
15	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
16	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
17	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA



18	Publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública	X			
19	Certificado y compromiso de manejo confidencial de la información (ANEXO 5)	X			
20	Registro único de proponentes y/o estados financieros	X			
21	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
22	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que: La proponente **“COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS- COINSA SAS”** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,


JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Revisó Aspectos Jurídicos: **Paola Andrea Ortega** 
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sorte Salud

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas** - ESE HUS 
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)